

INFORME DE COMISARIO

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Cía. **REDBO S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.000, el respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias y el Flujo de Efectivo, realizando pruebas selectivas y evaluando las Revelaciones de Estados Financieros por el año terminado en esta fecha.

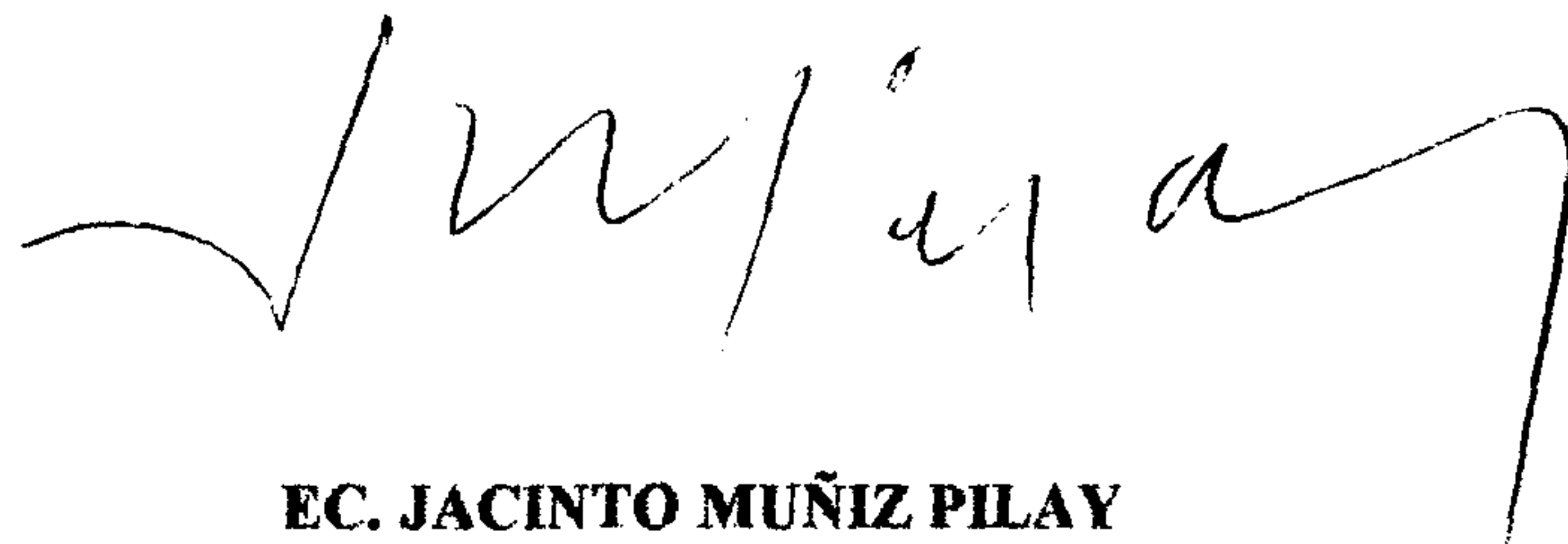
Como resultado de la revisión efectuada, las transacciones registradas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía están debidamente administrados, los procedimientos en los registros contables han sido llevados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y técnicas contables, cumpliendo así con las disposiciones establecidas.

En mi opinión los Estados Financieros que se adjuntan presentan razonablemente en todos los aspectos, la real situación financiera de la empresa en el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2000, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Además he recibido la memoria del Gerente General, la cual merece mi aprobación.

Atentamente,



EC. JACINTO MUÑOZ PILAY
COMISARIO
Reg. No. 0.5837

